



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

08 NOV 2018

RES.H.Nº 1650/18

Expte.No. 4309/18

VISTO:

La nota nº2950 presentada por el Director de la Escuela de Letras, mediante la cual propone a la Srta. María Fernanda TEJADA como secretaria de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela avaló la presentación efectuada;

QUE el pedido se encuadra en lo establecido en el artículo 4to., inc.j), de la Resolución H.No.445/12–Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/11/18)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. María Fernanda TEJADA, como Secretaria de la Escuela de Letras, a partir del 06 de noviembre de 2018 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa